MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2017 – 2018 A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 30 JUL 2018
DECRETO: Nº 4325 .-

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
10. D.A. Nº 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. D.A Nº 4.245 de fecha 13.12.2017, autoriza postergación feriado legal año 2017 y acumulación con el periodo 2018 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias (o) de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Francisca Catalán Gómez	02 días (2018)	30/07/2018 hasta 31/07/2018
Mariela Padilla Godoy	01 día (2018)	31/07/2018
Lorena Barría González	01 día (2017) 05 días (2018)	31/07/2018 01/08/2018 hasta 07/08/2018
Levis Ojeda Catalán	01 día (2018)	30/07/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ★ ALCALDE ★

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/LCJ/DVD/cbg
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo Desarrollo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 25 JUL 2018 H307
FECHA SALIDA 25 JUL 2018
OBSERVACIÓN Nº